



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 03 ABR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0055134/2011, por el cual el CENTRO DE VINCULACIÓN DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – LABORATORIO VIAL, eleva solicitud de aprobación de Becaria en el marco de Becas de promoción, de Actividades, de Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1054 – HCD – 2011 se designa como Becaria del CENTRO DE VINCULACIÓN DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – LABORATORIO VIAL a la Srta. Luciana Gabriela VERA CORTÉZ;

Que a fs. 01 se consignaron erróneamente los datos de la interesada en el formulario de presentación suscripto por la misma y por el responsable de dicho Centro;

Que se cometió un error y el mismo debe subsanarse;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar en el Art. 1º de la Resolución N° 1054 - HCD- 2011, DONDE DICE:..."Designar a la Srta. Luciana Gabriela VERA CORTÉS (D.N.I: 29.832.373)", DEBE DECIR:..."Designar a la Srta. Luciana Gabriela VERA CORTEZ (D.N.I: 29.832.373)".

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, al Centro de Vinculación de Gestión de Infraestructura de Transporte Laboratorio Vial, al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Extensión y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000272-T-2012.-

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	Vpr/SADO